



Alcaldía de Medellín

CERTIFICACIÓN

Secretaría de Desarrollo Económico

Ledys Vianey Zapata López, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.820.874 de Medellín, Subsecretaría de Turismo de la Secretaria de Desarrollo Económico, como encargada de recibir las observaciones al proyecto de decreto con radicado provisional No. 1720009013 de 2020. ““Por medio del cual se modifica el Decreto Municipal N° 328 de 2019 que reglamenta la Política Pública de Turismo para el Municipio de Medellín-Acuerdo Municipal 20 de 2015.”, con ocasión de su publicación, me permito certificar que no se recibieron observaciones o comentarios, ni internos del Municipio, ni externos de la ciudadanía, durante el lapso que el proyecto de decreto estuvo publicado, es decir: con fecha de publicación del 28 de julio de 2020, por tres (3) días hábiles, hasta el 30 de julio de 2020, inclusive. Para constancia se firma en Medellín a los Treinta y uno (31) días de julio del 2020. Atentamente, LEDYS VIANEY ZAPATA LÓPEZ C.C. No. 43.820.874 Subsecretaría de Turismo.

Para constancia se firma en Medellín a los Treinta y uno (31) días de julio del 2020.

LEDYS VIANEY ZAPATA LÓPEZ
C.C: 43.184.949
Subsecretaria de Turismo



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

